

Factura Pequeño Contribuyente

RONY MARLON, PAZ SANTISTEBAN
 Nit Emisor: 99541181
RONY MARLON PAZ SANTISTEBAN
 1 AVENIDA 14-14 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 7,
 Quetzaltenango, QUETZALTENANGO
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 DAB94EA8-D3A6-40BC-B60A-F9950EC8DEAF
 Serie: DAB94EA8 Número de DTE: 3550888124
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 10:18:47
 Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 10:18:47
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número MEM-419-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de julio de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-419-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de San Raymundo en el departamento de Guatemala.
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Ixcán y Zacualpa en el departamento de Quiché.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Modificación de Instalaciones, Licencias de Operación y Licencias de Instalación de estaciones de servicio, tales como DIO-ESE-DIC-554-2023, DIO-ESE-DIC-558-2023, DIO-ESE-DIC-566-2023, DIO-ESE-DIC-567-2023, DIO-ESE-DIC-572-2023, DIO-ESE-DIC-581-2023, DIO-ESE-DIC-583-2023, DIO-ESE-DIC-586-2023, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

Atentamente,

Rony Marlon Paz Santisteban
DPI No. (2863315350801)

Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Dónis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-419-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Chiantla, Todos Santos Cuchumatán y Santa Cruz Barillas en el departamento de Huehuetenango.
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Ipala y San José la Arada en el departamento de Chiquimula.
- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán en el departamento de El Progreso.
- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de Barberena en el departamento de Santa Rosa.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación, Licencias de Operación de Modificación de Instalaciones de estaciones de servicio, tales como DIO-ESE-DIC-373-2023, DIO-ESE-DIC-374-2023, DIO-ESE-DIC-381-2023, DIO-ESE-DIC-382-2023, DIO-ESE-DIC-385-2023, DIO-ESE-DIC-433-2023, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de Ixcán en el departamento de Quiché.
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Cobán y San Cristóbal Verapaz en el departamento de Alta Verapaz.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación y Licencias de Modificación de Instalaciones de estaciones de servicio, tales como DIO-ESE-DIC-436-2023, DIO-ESE-DIC-446-2023, DIO-ESE-DIC-447-2023, DIO-ESE-DIC-450-2023, DIO-ESE-DIC-452-2023, DIO-ESE-DIC-465-2023, DIO-ESE-DIC-467-2023, DIO-ESE-DIC-468-2023, DIO-ESE-DIC-469-2023, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de San Raymundo en el departamento de Guatemala.
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Ixcán y Zacualpa en el departamento de Quiché.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Modificación de Instalaciones, Licencias de Operación y Licencias de Instalación de estaciones de servicio, tales como DIO-ESE-DIC-554-2023, DIO-ESE-DIC-558-2023, DIO-ESE-DIC-566-2023, DIO-ESE-DIC-567-2023, DIO-ESE-DIC-572-2023, DIO-ESE-DIC-581-2023, DIO-ESE-DIC-583-2023, DIO-ESE-DIC-586-2023, por mencionar algunos.

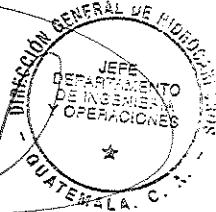
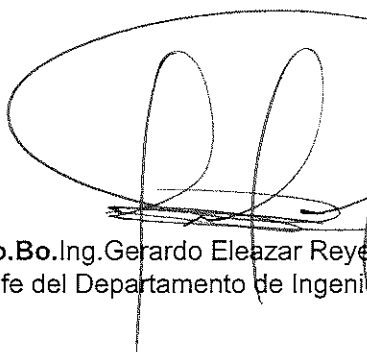
d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

Atentamente,



Rony Marlon Paz Santisteban
DPI No. (2863315350801)



Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Rony Marlon Paz Santisteban

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-419-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Rony Marlon Paz Santisteban
DPI: (2863315350801)

